Diez maravedis.
SELLO QUARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y [illegible]

Agosto 29

En la Villa de Cehegin a veinte y nuebe
dias del mes de Agosto de mill y setecien
tos y seis los señores Dn Juan Faxardo
Pinzon y Dn Manuel Ydalgo Alcaldes or
dinarios por su Mag.d = Christoval Carreño ez
pin = Dn Juan Carreño Boca = Dn Fernando Perez de
Tierna Dn Luis Antonio Carreño = Dn Martin
Lopez Carreño = Dn Francisco Martinez Gil = Don
Juan Faxardo Albarez = Diego Martinez Perez
Dn Antonio Perez Faxardo = Dn Juan Lo
pez Garcia = Dn Gabriel Faxardo Albarez Cor
pitulares como Concejo Justicia y Regimien
to desta villa juntos en su ayuntamien
to como lo han de uso y costumbre para trat
tar y conferir las cosas tocantes al ser
vicio de ambas Mag.des divino y huma
no y bien comun desta Republica acordaron
hizieron lo siguiente =

En este Ayuntamiento se vio una carta
firmada de Dn Joseph de Mendieta Secreta
rio de su Mag.d en el Real de las Ordenes su
fha en Madrid a veinte y uno de Junio de este pre
sente mes y año en que por ella consta como
se a dexado de dar a este Concejo Justicia y Re
gimiento desta villa como se a dado noticia
a su Mag.d y señores de dho Real Consejo
de las Ordenes que esta villa tiene por costum
bre hazer fiestas con ... de toros danzas y co